



**Comisión Evaluadora y de Seguimiento  
de Trabajos de Investigación**

**INFORME FINAL PROYECTO DE INVESTIGACION - CODIGO: B072**

**Título del proyecto:**

**Requisitos técnicos y capacidades de gestión necesarias para que las PyMEs participen en Parques Industriales del Partido de La Matanza.**

**Unidad Ejecutora:**

**Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza**

**Carrera:**

**Licenciatura en Administración – Contador Público**

**Dirección:**

**Florencio Varela 1903; San Justo; La Matanza; Pcia. de Buenos Aires;  
Cod. Postal: 1754. Tel. 4 480 8954**

**Grupo de investigación:**

*Investigadores Miembros del Equipo :*

<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Américo Constantino Antuña</b>
<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Celina Boccasi</b>
<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Mariana Cipic</b>
<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Claudio Fornari</b>
<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Adrián Rafael García</b>
<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Angel de Mendonça</b>
<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Antonio Raúl Salvato</b>
<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Pedro Sánchez</b>

*Director :*

<b>Nombre y apellido:</b>	<b>Jorge Amadeo Franco</b>
<b>Título:</b>	<b>Licenciado en Administración</b>
<b>Legajo UNLM:</b>	<b>463</b>
<b>Categoría Docente:</b>	<b>Asociado</b>
<b>Dedicación:</b>	<b>Semiexclusiva</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Miranda 4573, Ciudad de Buenos Aires; Tel.: 4567-7757</b>

# INDICE

<u>Folio</u>	<u>Tema</u>
3	Introducción
6	Objetivos
8	Metodología Aplicada
10	Algunas características de las Pymes
13	Parques Industriales
16	Normas Legales
18	Asociatividad
22	Hallazgos
25	Conclusiones
33	Comentarios finales
38	Bibliografía
42	Anexo 1 Descripción del parque Industrial de La Cantábrica
52	Anexo 2 Parque Industrial de La Plata
62	Anexo 3 Parques y Sectores industriales de la Pcia. de Buenos Aires
63	Anexo 4 Normas Legales
67	Anexo 5 Encuestas a empresarios de La Matanza
72	Anexo 6 Encuesta a empresarios radicados en Parques Industriales

## **Introducción**

El desarrollo económico y social de un país y el desarrollo de la dignidad de los ciudadanos están fuertemente condicionados por la ocupación económica de la mano de obra y por lo tanto por la creación de puestos de trabajo.

En el actual contexto económico la empresa aparece como el principal generador de empleo legítimo, entonces el desarrollo y la inversión empresarial son condicionantes de la ocupación de mano de obra. Sobre lo último corresponde preguntarse cuál es la eficiencia de la inversión y de la rentabilidad de las empresas respecto a la generación de puestos de trabajo y, la constatación empírica de ello, indica que las grandes empresas (por la tecnología que utilizan, básicamente restadora de mano de obra) requiere grandes montos de inversión para generar pocos puestos de trabajo, mientras que las empresas no grandes requieren muy inferiores montos de inversión para generar puestos de trabajo.

De lo anterior surge que la creación y desarrollo de microemprendimientos y pequeñas y medianas empresas tiene una positiva relación con la ocupación económica legítima de la mano de obra (en comparación con las empresas grandes) y consecuentemente con el desarrollo económico y social de una sociedad..

Confiamos en que el aumento de población de PyMEs en el Partido de La Matanza generará nuevos puestos de trabajo, lo que provocará el descenso de la desocupación de la población y aportará al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¿Podemos identificar acciones o situaciones que favorezcan el desarrollo en función de lo expresado en el párrafo anterior?. El trabajo de investigación que es-

tamos presentando en este informe partió de la identificación de hipótesis interrelacionadas que buscan esa identificación.

Una de esas respuestas previas era que la Universidad puede y debe tener un papel activo en ello, tanto desde las tareas de investigación como de tareas de organización, monitoreo y control de distintos proyectos. Dice el Estatuto de la Universidad: “Servir a las necesidades, de la comunidad, de las empresas, de sus establecimientos educacionales, . . .”, esto fundamenta el compromiso institucional con el desarrollo económico social de La Matanza.

Ante el convencimiento de esa potencialidad de la Universidad buscamos delimitar un problema referido a la problemática general del desarrollo sustentable y al papel que cumplen en él las PyMEs y luego explorar el papel que conviene a la Universidad cumplir para impulsar el desarrollo sustentable en la comunidad.

Para ello se delimitó espacialmente el ámbito del análisis, definiéndolo como el Partido de La Matanza. Explicitada esta dimensión se dirigió la atención al papel que pueden cumplir los Parques Industriales y la importancia de los efectos sinérgicos originados por la instalación en un tipo de organización como esa en el desarrollo ansiado, y concretamente estudiar cuál sería la consecuencia de la existencia de un Parque Industrial de La Matanza (actualmente no existe ninguno); para esto se tornó necesario identificar cuáles son las características, beneficios y restricciones propios de esos Parques y cuales son los requisitos, como así también las capacidades tecnológicas y de gestión que deberían cumplir las empresas que busquen instalarse en ellos.

Atento a que en las últimas dos décadas se han multiplicado los Parques Industriales habilitados en la Provincia de Buenos Aires y que varios de los mismos se ubican en partidos cercanos al nuestro es pertinente preguntarse si la existencia de dichos Parques podría traer como consecuencia que, nuevas inversiones y emprendimientos se establezcan en ellos, como así también que tienten a las PyMEs ya es-

tablecidas en el Partido de La Matanza a trasladarse a Parques Industriales establecidos en otros partidos vecinos y esto podría acarrear un éxodo de actuales PyMEs matanceras y provocar la casi nula aparición de nuevas por no darse las condiciones adecuadas para el crecimiento dentro del Partido.

Esta investigación considera que la creación de un Parque Industrial en el Partido de La Matanza facilitará la instalación de nuevas PyMEs en el Partido de La Matanza, y la participación de las que ya se encuentran en él, aumentará sus posibilidades de desarrollo sustentable, y el consiguiente incremento de la actividad económica y la generación de nuevos puestos de trabajo genuinos.

## **Objetivos**

Investigar los antecedentes, características, propiedades y oportunidades de desarrollo e infraestructura que presentan las experiencias locales en Parques Industriales y las expectativas que los parques industriales deben cumplir para presentarse como experiencias convocantes para los empresarios pymes.

Este trabajo se propone investigar estrategias, mecanismos necesarios e incentivos y la implementación de planes de inversión y gestión suficientes para que se instale un Parque Industrial y La Matanza para que las PyMEs existentes permanezcan -y nuevas se establezcan- en el partido de La Matanza, lo que traería aparejado el uso de la mano de obra desocupada, nuevas inversiones con su efecto posterior de mejorar los recursos del Partido.

- Definir los requisitos para la implementación de un Parque Industrial.

Establecer las condiciones que deben cumplir las PyMEs para establecerse en un Parque Industrial.

Definir las ventajas que ofrece la participación en el proyecto de un Parque Industrial.

- Analizar la posibilidad de que, PyMEs del Partido logren asociarse con empresas del exterior o relacionarse, como salida económica y financiera actual, a través de las ventajas generadas por encontrarse establecidas en un Parque Industrial.

Analizar las diferentes metodologías asociativas para la integración de PyMEs que no alcanzan a cumplir los requisitos exigidos.

Estudiar brevemente el impacto de nuevas inversiones en el Partido de La Matanza, efectuando una evaluación de carácter preliminar y provisorio respecto a la influencia esperable sobre la ocupación de mano de obra desocupada y la conveniencia y/o necesidad del otorgamiento de líneas de crédito para la financiación .

## **Metodología**

### ***¿Cómo lo hemos llevado a cabo?***

Identificando y estudiando las normas legales referidas a Promoción Empresarial y Parques Industriales vigentes en nuestro país, poniendo especial atención a las de la Provincia de Buenos Aires y de otras provincias de características similares a ésta. Se elaboró una herramienta metodológica para el análisis comparativo de la legislación pertinente. En **Anexo 4** se detallan aspectos significativos de las leyes que consideramos más importantes para este trabajo.

Analizando bibliografía referente a la asociatividad de empresas, de lo que se transcribe una reseña en el apartado correspondiente.

Efectuando tareas de relevamiento mediante: observación directa en Parques Industriales; analizando documentación, y efectuando entrevistas a informantes clave de: Parque Industrial de Pilar; Parque Industrial La Cantábrica de Morón; Parque Industrial de Burzaco; Parque Industrial de La Plata. En **ANEXO 1** se resumen informaciones referidas al Parque Industrial La Cantábrica – Morón. En **ANEXO 2** se resumen la información y las observaciones respecto al Parque Industrial de La Plata.

Realizando entrevistas a empresarios PyMEs. Estas entrevistas fueron dirigidas a: empresarios que ya participan en Parques industriales

Entrevistas en el Parque Industrial de La Plata: Respecto a este Parque Industrial hemos trabajado con la documentación de la investigación que se ha desarrollado en el segundo semestre de 2001.

En dicha investigación se efectuaron entrevistas exploratorias cualitativas a propietarios y administradores de las empresas radicadas en dicho Parque, a repre-



sentantes del Consejo de Administración y a funcionarios municipales; asimismo se efectuó análisis de documentación atinente. Un resumen de esto se encuentra incluido en el **ANEXO 2**.

- Entrevistas en el Parque Industrial La Cantábrica: Se entrevistó a responsables de empresas radicadas en dicho Parque, Ver **ANEXO 1**

Visita a la Municipalidad del Partido de La Matanza: En esta visita hemos obtenido información respecto a la no existencia en la actualidad de Parques Industriales en el Partido, pero sí existen dos proyectos (con poco desarrollo) de instalación de un Parque Industrial. Uno de ellos está planeado sobre la Avda. Dr. I. Arrieta en los terrenos de los ex Establecimientos Santa Rosa, que cuenta con las antiguas estructuras industriales, y el otro proyecto se encuentra sobre la Ruta Nacional N° 3 a pocos kilómetros del linde del Partido; en este predio no hay mejoras. Ambos proyectos se encuentran inactivos.

Realizando cuestionarios a empresarios pymes cuyas empresas están radicadas en el Partido de La Matanza con el objeto de investigar cuales son las condiciones que debería ofrecer un Parque Industrial para que decidan trasladar sus establecimientos a una organización del tipo estudiado. El modo de establecer la muestra se basa en la característica de “bola de nieve”, comenzó encuestando a empresarios conocidos personalmente por miembros de grupo de investigación y solicitando a dichos empresarios que indiquen colegas a los que solicitar la contestación del cuestionario.

En la Municipalidad de la Plata se entrevistó al Subsecretario de Desarrollo de Parques Industriales del municipio y uno de los representantes del municipio dentro del consorcio del Parque. Se tomó nota solamente de las charlas y se nos pidió absoluta reserva sobre los conceptos vertidos

## Algunas Características de las PyMEs

Las pequeñas y medianas empresas, tienen características distintivas que la diferencian de las empresas grandes.

Estas características que diferencian a las PyMEs pueden clasificarse distinguiendo cuales son fuente de ventajas y cuales originan desventajas.

Del lado de las ventajas se encuentran, entre otras:

- la de ser un importante creador de empleo así como, ser un moderador de los ciclos de depresión económica y de expulsión de mano de obra;
- la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno económico y de mercado;
- la mayor creatividad tanto en materia de productos como de mercados;
- el trato personalizado con sus funcionarios, proveedores y clientes;
- la estabilidad ante los ciclos de financiamiento internacional al no tomar ni colocar en forma relevante fondos en el exterior;
- la creación en ciertos países de redes de cooperación empresaria, etc.

Respecto a las desventajas de estas organizaciones, es habitual que la mayoría se deriven de magnitudes objetivas. En tal sentido,

- las partidas de producción son limitadas como para atender al mercado interno y al externo al mismo tiempo y balancear los ciclos de ambos,
- su acceso al crédito externo es dificultoso,
- el recambio de la tecnología en uso se demora más allá de su obsolescencia, actuando estas empresas, más con criterios de amortización y agotamiento de las tecnologías incorporadas que con criterio de mantenerse siempre actualizada, reiterando las desventajas provenientes de las magnitudes objetivas, se destaca

- la falta de escala para hacer pleno uso de las tecnologías informáticas y otras herramientas de gestión que ayudan a la efectividad también resulta más difícil por su dispersión, que, desde el análisis y evaluación del contexto político, económico, tecnológico pueda plantear estrategias operativas basadas en información transparente, y así sucesivamente,
- las dificultades para formalizar comportamientos y profesionalizar la gestión, etc..

También la globalización de los mercados ha tenido diversas consecuencias en las prácticas de los requisitos de innovación tecnológica de las PyMEs. Cuando se hace referencia a esta temática se tiene en cuenta tanto la tecnología material, como la de procesos: abastecimiento, producción, calidad, distribución y similares, lo que sería subsanado por la pertenencia a un Parque Tecnológico Industrial.

Concluyendo con lo planteado en el párrafo anterior, se puede intentar un resumen de la caracterización de este tipo de empresas, planteando que, **el qué hacer** (producir, vender, financiar, administrar), es similar a las empresas mayores, pero **el cómo hacerlo**, en muchas áreas -quizás en todas- es substancialmente diferente, ello de alguna manera podría cambiar en su participación dentro de un Parque Industrial. De esta última expresión se deriva la justificación del interés en realizar investigaciones respecto a la conveniencia y factibilidad de instalación de dichos Parques Industriales.

La participación de las PyMEs en un Parque Industrial, les permitirá resolver muchas de sus restricciones endógenas, (tecnológicas, de costos energéticos de gerenciamiento, comunicaciones, etc.) y le facilitará la superación de restricciones exógenas, como ser, el acceso a nuevas oportunidades de negocio, (asociativas, vinculaciones, etc.), acceso al crédito, el acceso a la información, etc.. La capacidad de

asociatividad de las empresas no grandes es una variable interviniente que favorece los efectos sinérgicos supuestos en las hipótesis planteadas.

## **Parques industriales**

Los denominaciones y variantes usualmente utilizados son:

**Aglomerado Industrial:** todo agrupamiento físico de empresas en un espacio determinado. Según las características, funciones u objetivos existen diferentes tipos de aglomerados. Entre los más conocidos se encuentran, las zonas, las áreas los complejos, polos, y parques industriales:

**Zona Industrial:** es espacio reservado para la Industria. Suele ser creado por ordenanza municipal motivado por criterios urbanísticos. Sus beneficios generalmente se vinculan con su situación respecto al transporte y del precio del terreno dentro de esta zona.

**Área Industrial:** es un terreno mejorado, dividido en parcelas con miras a la instalación de industrias y que se ofrece a la venta o alquiler. Sus beneficios, además de los anteriores, se vinculan a la posibilidad de aprovechamiento de economías de escala en la formación de infraestructura.

**Parque industrial:** es un terreno urbanizado y subdividido en parcelas, conforme a un plan general, dotado de infraestructura -carreteras, medios de transporte- y servicios públicos, que cuente o no con fábricas construidas (por adelantado) y con servicios e instalaciones comunes necesarios para el establecimiento de plantas industriales,

el "**plan general**" se refiere no sólo a la planificación material del parque, sino también a su ambiente económico y social inmediato, así como a la función que se le ha asignado en el plan de desarrollo económico. Las "instalaciones o servicios comunes" pueden estar relacionados con la mejora de la productividad de las empresas ocupantes, con el suministro de servicios técnicos y sociales o con el mejoramiento de la infraestructura. El concepto de Parque Industrial no implica complementariedad de industrias, ésta puede surgir y una vez puesto en marcha el Parque es probable que se produzca pero no necesariamente.

- los **objetivos** propuestos para los parques industriales tanto en Argentina como en otros países que han adoptado esta herramienta han sido básicamente dos:
  - a) Como medio de mejora o aumento del nivel de actividad industrial y empleo; y/o
  - b) Como ordenamiento urbanístico (planificación del desarrollo regional y urbano).

Ofrecen incentivos para atraer a las empresas a los parques. Suelen ser uno o más de los siguientes:

Subvenciones de capital

Sistemas de crédito a largo y corto plazo y planes de locación-compra

Exención o desgravación de impuestos y derechos

Fábricas construidas de antemano

Terrenos baratos,

Tarifas de agua y electricidad subvencionadas

Subvención de fletes

Pago de los gastos de traslado

Simplificación de procedimientos

Uso de instalaciones y servicios de producción comunes

Suministro garantizado de materias primas y materiales intermedios

Viviendas para los trabajadores.

los **tipos** de Parques Industriales,

*según su ubicación:*

urbano  
semi-urbano  
rural

*según el patrocinador:*

privado  
privado con asistencia estatal  
mixto  
estatal

*según la motivación*

- de desarrollo
- urbanístico
- ambos

*según el tipo de actividad industrial y relaciones empresariales:*

- **compuesto:** contiene diversas industrias no relacionadas entre sí;
- **auxiliar:** contiene empresas, generalmente pequeñas, en diversas actividades, que sirven todas a un gran establecimiento y que, con frecuencia están supervisadas por esta última.
- **especializado o funcional:** contiene establecimientos dedicados a la misma actividad, o producen la misma clase de artículos.
- **complejo Industrial:** conjunto de plantas industriales relacionadas tecnológicamente entre sí, implica complementariedad.
- **polo Productivo o Industrial:** este concepto se relaciona al de complejo industrial pero, a diferencia de aquellos que son planificados, surgen espontáneamente.

## Normativa Legal

Una primera observación que surge de las tareas mencionadas es que no hay coincidencia entre lo que la legislación nacional define como Parque Industrial y lo que legislaciones municipales y provinciales definen con el mismo nombre.

A los fines de la presente investigación utilizaremos la definición dada por la **Resolución N° 94/76 que, en su artículo 1° define a los Parques Industriales como:**

- a) Un terreno urbanizado, dotado de infraestructura y servicios comunes necesarios para el establecimiento de plantas industriales.
- b) También se enumeran una serie de requisitos mínimos con que deberá contar, entre otros: calles internas afirmadas, iluminación de calles y accesos, abastecimiento de agua de uso industrial, desagües cloacales y pluviales, abastecimiento de gas y luz eléctrica, líneas telefónicas, servicio de vigilancia, bomberos y balanza de camiones.

La Resolución citada fue emitida en cumplimiento de lo previsto en el artículo 12 de decreto 11/74, reglamentario de la Ley 20.560 de 1973 de promoción industrial para empresas nuevas. El mencionado Decreto 11/74 determinaba que serán consideradas empresas nuevas a efectos promocionales, aquellas empresas que trasladen sus plantas a un Parque Industrial distante a más de 50 km. de sus actuales emplazamientos. Por lo tanto este Decreto permitía que una empresa, sin ser nueva, pudiese acceder a los beneficios promocionales siempre que se instalase en un parque industrial a más de 50 km. de distancia de las grandes ciudades donde estaba radicada previamente. En este sentido el *motivo que guía a esta reglamentación es urbanístico*, intenta sacar a las empresas de las ciudades, por lo menos para las ya instaladas y los beneficios a los que se accede por instalarse en un parque, más allá de las ventajas internas que pudiera brindar el mismo, son los mismos a los que puede acceder cualquier empresa nueva que no necesariamente se establezca en el parque.



La sanción de la Ley 23.658/89 suspende el otorgamiento de beneficios promocionales a nuevos proyectos, aunque con el decreto 857/97 se prorrogan los beneficios promocionales de los proyectos industriales que vencieran entre 1.997 y 1.999, aprobados en el marco de los decretos reglamentarios de las leyes 20.560 y 21.608. La extensión del período de beneficios no podrá exceder la fecha de entrada en vigencia del Régimen de Promoción de Empleo.

De este modo para aquellas empresas instaladas en un parque industrial nacional cuyos beneficios aún no habían vencido siguieron percibiéndolos hasta el año 2.000 y toda empresa que quiera trasladarse o instalarse en un parque no tendrá incentivos externos a los ofrecidos por el Parque.

En el ANEXO 4 se incluye más información

## **Asociatividad**

Se analizó bibliografía referente a la asociatividad de empresas, de lo que se transcribe una reseña:

### *Metodologías asociativas para la integración de pymes de parques industriales:*

Puede observarse que, ante las características requeridas a las pequeñas empresas para integrarse en un Parque Industrial, muchas de ellas carecen de algunos de los elementos necesarios. Como contrapartida de las restricciones endógenas y exógenas existen formas asociativas que contribuyen a la complementación que les permite superar el escollo.

La asimetría de recursos, favorece la constitución de grupos empresarios, que tiene como objetivo funcionar en un todo integrado, para aprovechar al máximo los recursos parciales de cada una de ellas. Es decir que esta complementación de fuerzas económicas asimétricas puede colaborar a la eliminación de carencias estructurales.

Los distintos procesos de integración económica, tienen como característica saliente el incorporar tecnología a la producción de las empresas, para mejorar su oferta de bienes al contexto nacional o internacional.

Para ello hay que trabajar activamente en el desarrollo de una cultura empresarial que tienda a descubrir las ventajas de no permanecer aislado frente a las dificultades y desafíos del contexto nacional e internacional. En ese mismo sentido se debe trabajar para hacerle conocer las ventajas que supone un proceso de integración para el cumplimiento de su misión empresarial, por supuesto ligada a un crecimiento sostenido de su actividad.

En el caso de las empresas pequeñas integrantes de Parques Industriales, la integración económica es la armonización de las distintas economías de cada

una de ellas con el objetivo de incrementar la movilidad de bienes, factores y servicios, modificando las estructuras productivas, de servicios y de consumo, para unificar la capacidad productiva generando, en lo posible, oferta exportadora, o sustitutiva de importaciones.

Esta integración produce efectos sobre la investigación tecnológica, y entrelaza al máximo los mercados de trabajo y de capitales. Por otra parte las alianzas empresarias facilitan a las pymes integrantes de Parques Industriales el acceso al crédito para hacer frente a la transformación tecnológica y productiva, haciendo posible su participación en el proceso de internacionalización de los negocios.

Uno de los primeros motivantes de la integración de empresas, es la posibilidad de aprovechar al máximo los recursos productivos con los que cuentan las pequeñas empresas a través de una utilización de mano de obra intensiva.

Esto traerá como consecuencia un crecimiento de la producción, con un aumento de eficiencia y por ende de competitividad, sin que esto produzca grandes modificaciones estructurales.

La gran modificación se observará en el nuevo criterio empresario, para enfrentar los desafíos actuales. La reacción de la empresa se notará en el desarrollo de nuevos productos, y como consecuencia de la mayor competitividad, aparecerán nuevos segmentos de mercado.

Como consecuencia del desarrollo de una estrategia dinámica de integración y asociatividad, se observarán fenómenos de:

Retrointegración (fuentes de aprovisionamiento)

Pro-integración (Canales de distribución)

Horizontalización (diversificación)

Verticalización (expansión en actividades similares)

### Algunos tipos de integración empresarial

Integraciones horizontales: más allá del contexto financiero actual, este tipo de integraciones tratan de combinar de diferentes maneras la búsqueda de recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

Resulta más fácil asignar a cada socio la responsabilidad para la que esté más capacitado, logrando una nueva sinergia.

Esto genera las siguientes ventajas:

- Dispersan el riesgo del capital invertido (son varias empresas)
- Disminuyen la incidencia financiera del mantenimiento de este capital.
- Disminuyen el peso de la carga impositiva-
- Disponen de maquinaria moderna que permite aumentar la capacidad de trabajo.
- Permite la contratación de mano de obra especializada.
- Pueden acceder a trabajar como contratistas
- Pueden ampliar distintos contratos para diversas actividades.
- Se puede alcanzar los mercados externos a través de la formación de consorcios de exportación.

Integraciones verticales: Las bases de la integración vertical están asentadas en la unión o complementación entre ambas puntas de la cadena de comercialización. Se originan generalmente en la necesidad de compradores, generalmente grandes empresas, que buscan a empresas de menor porte que los acompañen en el aprovechamiento de la oportunidad existente en el mercado, para la producción del bien demandado. De esta manera satisfacen las necesidades del negocio principal, para asegurarse el aprovisionamiento de

insumos. De esta manera las pequeñas empresas industriales, especializadas en la producción de un bien demandado por una economía de escala, a la que puede acceder a priori las grandes empresas, encuentran de parte de ella un aprovisionamiento de insumos garantizado, produciendo bienes de acuerdo a patrones de calidad preestablecidos.

Con ello, se aseguran mercados, se mejora la productividad, a través de la eliminación de costos innecesarios, y se alcanza la calidad a nivel internacional en muchos casos.

En algunos casos el demandante incorpora no sólo productos, sino tecnología, para alcanzar una mejor competitividad.

### Metas de las distintas fusiones o integraciones de empresas

Diversificación de la gama de productos fabricados.

Obtención de mayor rentabilidad por el efecto sinérgico.

Facilitar la obtención de recursos escasos.

Posicionamiento o reposicionamiento de una marca existente.

Compra de activos en forma más flexible.

Inserción en otros mercados, nacionales o internacionales con mayor rapidez.

Optimización de activos infrautilizados o mal utilizados.

Posicionamiento sólido frente a la competencia nacional o internacional.

Aprovechamiento óptimo de excedentes financieros.

Fortaleza para negociar con los proveedores, o asociarse con ellos.

Flexibilidad de negociación con las entidades financieras.

Alcanzar ventajas promocionales para la actividad.

Optimizar las cargas tributarias.

Mejorar las condiciones de contratación del personal.

## Hallazgos

Realizando observaciones físicas y análisis de documentación se obtuvo información sobre el marco jurídico y las características estructurales de los Parques y características organizacionales de las empresas allí radicadas; también de la organización del ente administrador del Parque Industrial, buscando las fortalezas y debilidades internas y las oportunidades y amenazas externas para las PyMEs que participan del proyecto. Las empresas consultadas hicieron hincapié en la seguridad, este no debería ser uno de los puntos más importantes respecto a la radicación de una pyme en un parque industrial. De las visitas a los parques surge que las ventajas que se destacan son las derivadas de contar con servicios de gas industrial y electricidad trifásica en forma inmediata

En las entrevistas efectuadas en el Parque la Cantábrica hemos obtenido interesantes opiniones, transcribimos las de dos de los entrevistados:

“Fue buena [la decisión de radicarse en el Parque] y la ventaja de entrar en el Parque, en principio fueron los beneficios y en segundo lugar, *estamos en un lugar donde no somos molestados por nadie* por ser un parque industrial privado. Cuando estábamos en Capital Federal estábamos limitados, sí bien usábamos el lugar como depósito pero no como industria, ahora en este momento estar aquí fabricando, como industria y por otro lado poder trabajar la parte logística. *Debemos destacar que el estar en el Parque nos trae ventajas de seguridad*, el estar tranquilo de que no te roben o tomen por asalto la empresa como nos sucedió en Capital Federal, podés ocupar la cabeza en el trabajo.” **Director Empresa N° 1**

“Es buena, [la opinión sobre la radicación] nos permite movernos en un medio entre pares y la ventaja de entrar en el Parque es en principio que se puede comprar y vender entre los integrantes del parque industrial, también hacer compras en conjunto que favorece en los precios. Por ser un parque

industrial privado nadie es molestado, la tranquilidad es inigualable se trabaja de puertas abiertas, los gastos de esta tranquilidad los costeamos entre todos los integrantes. Estamos negociando con la provincia y el municipio para que se nos otorgue la escritura definitiva, con el fin de trasladar el total de la empresa al parque industrial, porque los tiempos de los políticos no son los mismos que el de los empresarios”. **Director Empresa N° 2**

Se obtuvo información sobre la identificación de los Parques Industriales de la Provincia de Buenos Aires. (**ANEXO 3**)

Hemos obtenido información respecto a la no existencia en la actualidad de Parques Industriales en el Partido y de la existencia de dos proyectos de instalar un Parque Industrial en el Partido. Como ya se ha detallado, uno de ellos está pensado en los terrenos de los ex Establecimientos Santa Rosa, lo que permitiría utilizar las antiguas estructuras industriales, mientras que -sobre la Ruta Nacional N° 3 a pocos kilómetros del linde del Partido- no hay mejoras de infraestructura. Ambos proyectos se encuentran latentes.

➤ Los resultados obtenidos en función de las encuestas realizadas con el objeto de investigar cuales son las condiciones que debería ofrecer un Parque Industrial para que decidan trasladar sus establecimientos a una organización del tipo estudiado indican que:

en la totalidad de los casos se ha destacado la seguridad como uno de los cinco primeros incentivos para la radicación en el Parque

al igual que el incentivo anterior se encuentra destacada la importancia de la promoción mediante preferencias impositivas, sin embargo es posible que no sea una condición para la radicación, sino que se trate de un interés permanente y general de evitar el pago de impuestos en el empresariado

los encuestados coinciden fuertemente, (80 %), en la conveniencia de contar con servicios de tratamientos de efluentes industriales.



## Conclusiones

### **A – Sobre objetivos referidos a características de los Parques y las ventajas que generan**

#### **Objetivos**

*Investigar los antecedentes, características, propiedades y oportunidades de desarrollo e infraestructura que presentan las experiencias locales en Parques Industriales y las expectativas que los parques industriales deben cumplir para presentarse como experiencias convocantes para los empresarios pymes.*

*Definir las ventajas que ofrece la participación en el proyecto de un Parque Industrial.*

#### **Conclusiones**

Corresponde iniciar estas conclusiones resaltando que el empresariado valúa positivamente la experiencia de radicación en estos establecimientos, aun cuando no destacan todos los mismos beneficios para fundamentar su opinión positiva. Por lo que no habría un único modelo válido de Parque Industrial. En el comentario final volveremos sobre el punto, y a continuación ilustramos lo que afirmamos desde el análisis de nuestras observaciones:

- Los empresarios ya radicados en parques se manifiestan conformes con su participación en ellos.

Las empresas consultadas hicieron hincapié en la seguridad, este no debería ser uno de los puntos más importantes respecto a la radicación de una pyme en un parque industrial.

De las visitas a los parques surge que las ventajas que se destacan son las derivadas de contar con servicios de gas industrial y electricidad trifásica en forma inmediata.

De las entrevistas efectuadas en el Parque la Cantábrica transcribimos parte de las declaraciones de dos de los entrevistados:

“Fue buena [la decisión de radicarse en el Parque] y la ventaja de entrar en el Parque, en principio fueron los beneficios [se refiere a los beneficios impositivos] y en segundo lugar, *estamos en un lugar donde no somos molestados por nadie* por ser un parque industrial privado. . . . *Debemos destacar que el estar en el Parque nos trae ventajas de seguridad, el estar tranquilo de que no te roben o tomen por asalto la empresa como nos sucedió en Capital Federal, puedes ocupar la cabeza en el trabajo.*” **Director Empresa N° 1**

“Es buena, [la opinión sobre la radicación] nos permite movernos en un medio entre pares . . . Por ser un parque industrial privado nadie es molestado, la tranquilidad es inigualable se trabaja de puertas abiertas, los gastos de esta tranquilidad los costeamos entre todos . . .”. **Director Empresa N° 2**

➤ Al evaluar las encuestas detalladas en el Anexo 6 se observa que:

- 86% de las empresas se dividió entre contestar que fue una buena o muy buena decisión<sup>1</sup>,
- analizando el cumplimiento de expectativas que los emprendimientos habían generado inicialmente: el 52% de los entrevistados opinó que sí se cumplieron en forma satisfactoria, el 15% que se cumplieron parcialmente y el 33% opinó que no se cumplieron satisfactoriamente,
- el 26% dice estar creciendo y el 74% respondió que no pudo crecer.

---

<sup>1</sup> reafirma lo afirmado antes

- de los que respondieron que crecen, casi el 60% lo atribuye a la posibilidad de bajar sus costos y poder organizarse mejor, de los que respondieron que no crecen, el 70% lo adjudica a la crisis económica y la baja que se originó en sus ventas,  
se verificó una fuerte relación entre los que opinan que fue buena decisión participar y que están actualmente creciendo;  
las desgravaciones impositivas son considerados como la mayor ventaja para el 52% de los casos; le siguen accesos y seguridad en un porcentaje mucho menor. En aquellos que consideran las desgravaciones impositivas como el mayor beneficio obtenido, la mayor franja le correspondió a las empresas de menos de \$100.000 de facturación mensual y menos de 20 empleados y son las que tienen menor antigüedad en su actividad algunos manifiestan que están conformes con su decisión, cosa que se justifica que han mantenido su actividad en época de recesión por estar el Parque,

Resultados obtenidos en función de las encuestas realizadas (Anexo 5): los encuestados coinciden fuertemente, (80 %), en la conveniencia de contar con servicios de tratamientos de efluentes industriales.

*las empresas que contestaron que están más conformes con su inserción de los Parques argumentaron como mayores beneficios:*

- ✓ *La seguridad*
- ✓ *Red de servicios*
- ✓ *Posibilidades de expansión física,*

- *las que están menos conformes se inclinaron por reclamar:*

*Buenos medios de acceso.*

*Medio ambiente propicio.*

La conveniencia de estos Parques Industriales resulta transparente, desde todo punto de vista, social, económico, redistributivo, recaudatorio, político; las compras unificadas, servicios compartidos, proveedores o clientes vecinos, seguridad, redes de servicios industriales, aún cuando se vean empañadas por, la inseguridad jurídica del marco regulatorio, las trabas impuestas desde los organismos encargados de crear el marco regulatorio y en definitiva la implementación de estos parques industriales.

Hemos de insistir en este tipo de investigaciones buscando las diferentes estrategias para este modelo, y para buscar otras formas de asociación, que bien pudieran ser emprendimientos monitoreados por la Universidad, o intercambio e inserción de alta tecnología en determinados sectores industriales de nuestro Partido.

Debemos estar atentos frente a los inminentes cambios y seguir bregando para que nuestras investigaciones sirvan como un nexo valedero entre empresas-comunidad-universidad considerando que la vinculación de la Universidad con las empresas y las instituciones debe estar al servicio de la comunidad para dar las respuestas que necesite; la Universidad tiene un papel específico que cumplir y es nuestra firme convicción contribuir a ello.

## ***B – sobre objetivos relacionados con requisitos de los Parques y las empresas***

### ***Objetivos***

- *Definir los requisitos para la implementación de un Parque Industrial.*
- *Establecer las condiciones que deben cumplir las PyMEs para establecerse en un Parque Industrial.*

*Este trabajo se propone investigar estrategias, mecanismos necesarios e incentivos y la implementación de planes de inversión y gestión suficientes para que*

*se instale un Parque Industrial y La Matanza para que las PyMEs existentes permanezcan -y nuevas se establezcan- en el partido de La Matanza, lo que traería aparejado el uso de la mano de obra desocupada, nuevas inversiones con su efecto posterior de mejorar los recursos del Partido.*

## **Conclusiones**

Estos objetivos de investigación se han cumplido parcialmente, fundamentalmente por las características del marco legal que muestra dificultades de coordinación entre los distintos niveles gubernamentales y también por el desconocimiento sobre la perdurabilidad de las leyes de Parques y de promociones impositivas. También observamos escaso impulso en el Estado municipal.

A continuación destacamos resultados de las observaciones correspondientes,

Respecto a la existencia de dos proyectos de instalar un Parque Industrial en el Partido: el que está pensado en los terrenos de los ex Establecimientos Santa Rosa, permitiría utilizar las antiguas estructuras industriales, mientras que en el de la Ruta Nacional N° 3 no hay mejoras de infraestructura. Representan dos orientaciones respecto a la función de los Parques, uno es más orientado a la recuperación y puesta en valor de instalaciones y zonas ya existentes y otro apunta al desarrollo de zonas no industriales al presente.

La coherencia en la legislación de los distintos niveles estatales y en su aplicación es una preocupación central, tal como manifiestan los empresarios radicados en el parque Industrial de La Plata: La mayoría se sienten estafados, ya que no pueden obtener los beneficios porque:

1. sus proyectos no son aprobados por no contar con un certificado de Aptitud Ambiental que por razones tanto operativas como burocráticas es difícil de obtener.
2. existe torpeza burocrática, que hace que tanto leyes como resoluciones no se apliquen,
3. se verifica escasa promoción de la existencia del Parque exponiendo las ventajas de localización e infraestructura que posee (dificulta la sinergia entre empresas)
4. durante 3 años existieron problemas cloacales que recién en 2001, mediante un acuerdo entre la empresa de agua y el Consorcio de empresarios del Parque, se llegó a una solución (con costos a cargo de las empresas),
5. la única empresa que <sup>2</sup>consiguió el certificado de aptitud ambiental accedió a las ventajas impositivas, pero sin carácter retroactivo, por lo que le es reclamada la deuda de los años transcurridos durante el trámite del certificado,
6. el Parque no tiene reglamento de administración aprobado, ya que las autoridades municipales discrepan respecto al organismo de contralor,
7. otro de los litigios es la exención del SUM (similar al ABL) los empresarios mencionan que en los folletos de promoción y en los boletos de compra venta figuraba la exención del SUM.

Del análisis realizado en las Normas Legales mencionadas para las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe , se comprueba que ambas tienen como objetivo promover la expansión de la capacidad industrial, propiciando la participación de las empresas privadas con una misma metodología de promoción.

Consideramos que no es oportuno confeccionar un listado taxativo de requisitos de las PyMEs que deseen radicarse en un Parque, dada la turbulencia en los

---

<sup>2</sup> se refiere a fines de 2001

cambios del entorno económico y en la diversidad de situaciones zonales. Entonces resumimos lo que sigue a fin de ilustrar el tipo de empresas involucrado:

### ***Características de empresas radicadas en Parques Industriales***

Al realizar las encuestas a empresas ya radicadas en Parques Industriales encontramos que

- el promedio de antigüedad de las empresas encuestadas es de 16 años, el segmento más dado es el que supera los 20 empleados, siendo minoría los microemprendimientos, la actividad que mayor participación tiene es la alimenticia (26%) seguida de las químicas con un 18% y metalúrgicas con un 14%; las empresas del rubro alimentación son las que poseen mayor presencia entre las que facturan hasta \$ 100.000 por mes, se observó al respecto que el 81% de la muestra posee una facturación por debajo de los \$200.000.

### ***C – Sobre objetivos relacionadas con el asociativismo***

#### ***Objetivos***

- *Analizar la posibilidad de que, PyMEs del Partido logren asociarse con empresas del exterior o relacionarse, como salida económica y financiera actual, a través de las ventajas generadas por encontrarse establecidas en un Parque Industrial.*
- *Analizar las diferentes metodologías asociativas para la integración de PyMEs que no alcanzan a cumplir los requisitos exigidos.*

#### ***Conclusiones***

Aunque no hemos llegado aún a un análisis final de formas y metodología de asociativismo, comprobamos la valoración positiva que los empresarios tienen de ella:

Los empresarios destacan aspectos referidos a la cooperación empresarial. Ejemplo: “Es buena, [la opinión sobre la radicación] nos permite movernos en un medio entre pares y la ventaja de entrar en el Parque es en principio que se puede comprar y vender entre los integrantes del parque industrial, también hacer compras en conjunto que favorece en los precios” Director empresa N° 2

Reafirma lo anterior –al subrayar su inexistencia- la opinión de los empresarios del parque de La Plata: “no hay un frente unido porque hay empresarios que no reclaman”

La historia de nuestra zona muestra -nostálgicamente- el resultado de relaciones empresariales en las que no se plantea la cooperación como un valor, esto se comprueba al recordar que en el predio de la UNLM, las fábricas de automotores aglutinaron pymes de la zona vecina, pero, a la desaparición de las automotrices, desaparecieron las pymes; opinamos que una radicación en un Parque disminuiría la rotación de las empresas y el consecuente deterioro de la realidad socio económica de la zona.

## ***D – Sobre objetivos relacionados con el impacto macroeconómico***

### ***Objetivos***

*Estudiar brevemente el impacto de nuevas inversiones en el Partido de La Matanza, efectuando una evaluación de carácter preliminar y provisorio respecto a*



*la influencia esperable sobre la ocupación de mano de obra desocupada y la conveniencia y/o necesidad del otorgamiento de líneas de crédito para la financiación .*

### ***Conclusiones***

Este objetivo requeriría mayores recursos, tanto temporales como presupuestarios para su análisis; en consecuencia nos referimos parcialmente a esto,

La importancia de los Parques, más que en la generación de empleo estaría en la posibilidad de generar sinergia mediante la utilización de toda la infraestructura de una región.

Aparece la radicación en Parques como una variable interviniente en el desarrollo económico, pero no como una variable independiente que pudiera impulsar a aquel desarrollo.

### ***Comentarios Finales***

- Los empresarios ya radicados en parques se manifiestan conformes con su participación en ellos.

Las empresas consultadas hicieron hincapié en la seguridad, este no es un beneficio previsto en la concepción original de los Parques, pero, debido a los cambios sociales debe considerarse como un beneficio central hoy en un Parque Industrial.

Las empresas que consideran las desgravaciones impositivas como el mayor beneficio obtenido se caracterizan por facturar menos de \$100.000, tener menos

de 20 empleados y ser nuevas en el rubro. Empresas de mayor envergadura tienen otras preferencias respecto a los beneficios esperados.

Se encuentra destacada la importancia de la promoción mediante preferencias impositivas, sin embargo es posible que no sea una condición para la radicación, sino que se trate de un interés permanente y general de evitar el pago de impuestos en el empresariado

- Antes recordamos la incidencia negativa sobre la economía del Partido que se originó al retirarse las automotrices del predio sobre el cual está nuestra Universidad.

Esto nos lleva a concluir que toda política referida a Parques Industriales debe ser una expresión de un planeamiento estratégico surgido de una visión global del desarrollo social y económico del Partido.

En esta concepción estratégica han de tener un lugar destacado, al menos:

- a) un programa de clusterización de empresas no grandes y grandes
- b) analizar la factibilidad y conveniencia de recuperar instalaciones industriales e infraestructuras en desuso.
- c) la participación de las Universidades, aportando sus especialistas, sus laboratorios, su capacidad de capacitación, la incubación de empresas y todo su potencial buscando la complementación y racionalización de esfuerzos; una realidad a observar es la participación de la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad de Morón en el Parque de La Cantábrica.

Se puede comprobar en nuestras observaciones el mayor nivel de satisfacción de los empresarios radicados en un Parque que responde a una planificación integral (La Cantábrica) que en los empresarios radicados en un Parque que no exhibe una administración estratégica (La Plata)

**Propuesta de continuación del plan de investigaciones en el que se inscribe el trabajo cuyo informe final estamos presentando:**

**Titulo del proyecto de próxima Investigación:**

“Innovación Tecnológica y Administración de la Calidad”

**Fundamentos del proyecto:**

Los profundos cambios que se están operando a escala mundial y que repercuten en la economía de La Argentina y de la región, exigen la necesidad de una profunda comprensión de los mismos por parte de los profesionales de distintas disciplinas, ya sea de las ciencias llamadas “duras” o de las ciencias sociales, con el objeto de construir alternativas productivas que posibiliten el crecimiento y desarrollo. Especialmente es de interés para profesionales de las ciencias económicas.

El debilitamiento y casi desaparición de la modalidad “fordista” de producción, y las transformaciones hacia un sistema que algunos autores llaman de “acumulación flexible”, impone cambios, tales como: nuevos sectores dinámicos en la producción, mayor aumento relativo en el sector servicios, pautas de consumo más flexibles, aparición de nuevos conglomerados industriales tipo “clusters”, reestructuración de las capacidades de la fuerza de trabajo, cambios importantes en la organización de la producción, aparición de redes de subcontratación y tercerización en las empresas, fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones científico tecnológicas y las empresas productivas, entre otros .

Un común denominador en los cambios mencionados, y que refleja a modo de indicador la magnitud de los mismos, está dado por el avance significativo en la innovación tecnológica.

Se ha acelerado notablemente el ritmo de innovación de procesos y productos. La fuerte competencia entre las empresas, y la volatilidad de los mercados, lleva

a las mismas a redefinir objetivos específicos nuevos y a explorar nichos de mercado, para los cuales es necesario asignar dotaciones crecientes de capital en Investigación y Desarrollo e innovación tecnológica.

El conocimiento científico tecnológico adquiere gran importancia, porque posibilita la adquisición de ventajas comparativas dinámicas o competitivas.

Para ello, las empresas contratan profesionales para sus unidades de Investigación y Desarrollo, o bien -especialmente en las PyMEs- se establecen convenios de vinculación con las instituciones científico tecnológicas.

Sin embargo, el proceso de innovación tecnológica no es simple, sino que por el contrario, y especialmente en las PyMEs, adquiere un nivel de complejidad en el cual intervienen elementos tales como la incertidumbre tecnológica de los proyectos a encarar, las asimetrías en la escala de las empresas, la apropiabilidad de los resultados, la peculiaridad de la articulación con el sistema científico tecnológico, y en el caso de Argentina y Latinoamérica, las propias dificultades de obtención de financiamiento para la innovación.

Esta es la razón, por la cual, en la mayor parte de los países desarrollados se han constituido verdaderos “Sistemas Nacionales de Innovación”, atendiendo al conjunto de factores intervinientes.

### **Objetivos:**

El proyecto tiene como objetivo fundamental, investigar sobre los conocimientos existentes y experiencias en relación a los cambios descriptos, a las nuevas necesidades innovativas de las empresas y al modo en que tiene lugar la intervención de políticas e instrumentos públicos en relación a esta temática.

### **Metodología:**

Se pondrá énfasis en la investigación sobre el concepto de Economía y Tecnología, haciendo hincapié específicamente en la complejidad del proceso de innovación tecnológica en las empresas PyMEs y en la interrelación con los sis-

temas nacionales de innovación, de fuerte gravitación en los países desarrollados y a la temática de formulación y evaluación de proyectos de innovación tecnológica

Asimismo se analizarán los distintos programas de promoción de la innovación tecnológica y los instrumentos de los mismos.

Se profundizará en las Líneas de Créditos, Subvenciones no Reembolsables, y Créditos Fiscales aplicados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, incluyendo el análisis de los Beneficios contemplados en la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica.

## Bibliografía

Altimir, et.al. (1966) Oscar Altimir, Horacio Santamaría y Juan Sourrouille, “Los instrumentos de promoción industrial en la posguerra” en Desarrollo económico, Buenos Aires, números 21 a 27.

Artana, et.al. (1986), D. Artana, M.E. Duarte, L.A. Soto, “Promoción industria: comentario y propuesta” presentado en la XIX Jornadas de Finanzas Publicas Córdoba, 1986, mimeo.

BND (1983) “Evaluación de políticas de promoción industrial. El caso de la industria textil en Chubut” (Gerencia de Investigaciones Económicas, Buenos Aires)

Boneo, Horacio, Desarrollo regional, incentivos fiscales y localización industrial, Estudios CEDES, Buenos Aires, 1985.

Cárdenas Emilio J., El sistema de promoción industrial Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1979.

CEPAL, “El régimen de promoción fueguino y la integración chileno-argentina”, Oficina de CEPAL en Buenos Aires, mimeo, 1985.

CEPAL, La promoción industrial en la Argentina 1973-83, (Bajo la dirección de R. Aspiazú) Buenos Aires 1986.

CEPAL, “El impacto de promoción industrial en la provincia de La Rioja”, (programa CFI-CEPAL sobre “Perspectivas de reindustrialización bajo la dirección de F. Gatto, G. Yoguel, G. Gutman), mimeo, 1986.

CFI, “Evaluación de los regímenes de promoción industrial” (bajo la dirección de M.A. Sottolano y J. Beker) mimeo, mayo 1986.

Cimillo, et.al (1973), Elsa Cimillo, Edgardo Lifschitz, Eugenio Gastiazoro, Horacio Ciafardini y Mauricio Turkien, Acumulación y centralización del capital en la industria Argentina, Editorial tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.

DGI, “Promoción industrial: Informe sobre el relevamiento efectuado y determinación del costo fiscal efectivo” (mimeo sin fecha), reproducido en Ámbito Financiero, 30-9-86.

Ellis Richard CB, Hacia un nuevo mundo. Greater Lansing area. Michigan U.S.A. Martin 2000.

Ferrucci Ricardo J. La promoción industrial en la Argentina, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1986.

FMI, (1986) “Comentarios sobre el sistema de incentivos fiscales” (mimeo), reproducido en Ámbito Financiero, 14-5-86.

Lindenboim, Javier, Desarrollo Regional y Leyes Promocionales, Ediciones CEUR, Buenos Aires, 1987.

Nochteff, Hugo, Desindustrialización y retroceso tecnológico en Argentina, 1976-1982, (FLACSO/CEPAL), Buenos Aires, 1974.

Palomino Héctor, Cambios ocupacionales y sociales en la Argentina 1947-1985, Documentos del CISEA N° 88, Buenos Aires, 1987.

Remes Lenicov, Jorge L. “Algunos resultados de la política desarrollista 1958-64 – El caso de la industria automotriz” en Problemas Económicos Argentinos, diagnóstico y política, (ediciones Macchi, Buenos Aires 1974, que recoge las presentaciones de la Jornadas de Economía)

Romero Luis Alberto, “Los efectos de la promoción industrial en una región atrasada. Chaco y Formosa 1954-72” en Revista Interamericana de Planificación (N°42, junio 1977).

Rosconi, et.al. (1975), E.H. Rosconi, N.J. Schoeder, O.P. Velazco, “El costo fiscal de la promoción industrial, el caso de la provincia de Buenos Aires” presentado en la Xa. Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (noviembre 1975) mimeo.

Sculthess, Walter, “Promoción industrial: propuestas para un replanteo del régimen actual” en Novedades Económicas N° 68, Córdoba, Agosto 1986.

Schvarzer, Jorge, Promoción industrial en Argentina, “Características, evolución y resultados”, Centro de investigaciones sociales sobre el Estado y la Administración, CISEA, Buenos Aires, 1987.

Schvarzer, Jorge, “Estrategia industrial y grandes empresas” en Desarrollo económico, N° 71, Buenos Aires, 1978.

Schvarzer, Jorge “Empresa públicas y desarrollo industrial” en Economía de América Latina, (N°3, CIDE, México, 1979).

Schvarzer, Jorge, La política económica de Martínez de Hoz, Editorial Hyspamerica, Biblioteca Argentina de ciencia y política, N° 74, Buenos Aires, 1987.

Solari Yrigoyen Hipólito, El escándalo Aluar, Rafael Cedeño Editor, Buenos Aires, 1977.

Sourrouille Juan V. Transnacionales en América Latina, El complejo automotor en Argentina, Editorial Nueva Imagen, IILET, México, 1980.

UADE, Promoción industrial en la Argentina. Análisis y evaluación de sus resultados en el periodo 1958-75. (Instituto de Investigaciones Económicas de la UADE, Buenos Aires, 1976.

Mascheroni, Claudio: El Parque Industrial de La Plata; Tesina posgrado en gestión de PyMES, UBA-FCE; Buenos Aires, 2002

Pino, Natalia: Parques Industriales, (2002); asignatura Dirección General, UNLM, San Justo

### **Las leyes analizadas son:**

- ✓ Ley 8912/77 “Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo Pcia. de Buenos Aires y sus Decretos reglamentarios
- ✓ Ley 10119/83 Pcia. de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario N° 3487/91
- ✓ Ley 10547 “Ley de promoción industrial de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario, 1904/90”,
- ✓ Ley 11459 “Radicación Industrial Pcia. de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario N° 1741/96
- ✓ Ley 1757 Regímenes de zonas de radicación industrial – Pcia. de Misiones



- ✓ Ley 8478/79 y Ley 11525 “ Parques y áreas industriales, promoción y objetivos- Santa Fe, y Decretos reglamentarios .
  
- ✓ Ley 7255 “ Ley de Parques Industriales de la Provincia de Córdoba”.
  
- ✓ Ley 27278/2000 Ley General de la Pequeña y Microempresa.
  
- ✓ Ley 11119/83 “Ley de aglomerados industriales de Pcia. de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario 3487/91”

*Descripción del Parque Industrial La Cantábrica*

## **1 Presentación**

### **1.1 Antecedentes**

Ante la necesidad de crear fuentes de trabajo y poner en marcha los resortes productivos en la región, la Unión Industrial del Oeste (U.I.O.) impulsó en noviembre de 1994 la creación de un parque industrial con características únicas en nuestro país.

La iniciativa tuvo por entonces un lugar ideal para su concreción: el predio de la metalúrgica La Cantábrica que había dejado de funcionar hacia fines de la década del '80 quebrando en julio de 1992.

Por lo anterior ha quedado su estructura en desuso. Ésta se desarrolla sobre una superficie de 19 hectáreas en la que se encontraban instalados trenes de laminación, fundición, forja y sector de estampado y talleres metalúrgicos; contaba con una escuela de aprendizaje y, un comedor para empleados y obreros y un consultorio médico.

A este proyecto se sumaron el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Morón, con quienes más tarde se conformaría el Ente de Promoción Industrial Buenos Aires Morón (E.P.I.B.A.M.), encargado de administrar el Parque Industrial La Cantábrica.

La primer iniciativa concretada fue la compra del inmueble, (sin las maquinarias), mediante licitación pública judicial que efectuó la Municipalidad de Morón en un monto de 5.070.000 pesos. La posesión del inmueble se le otorgó al Estado Provincial.

## **1.2 Carácter**

El Parque es un emprendimiento mixto, público y privado

## **1.3 Objetivos**

El trabajo integrado, la mejora continua y la transferencia de conocimientos son los pilares de este emprendimiento que, con perfil asociativo, ha logrado posicionarse como un polo productivo y tecnológico con características inéditas en nuestro país.

Este ámbito resultó propicio para la creación del Centro Tecnológico del Oeste Bonaerense (C.E.T.O.B.), una iniciativa que ensambla el esfuerzo del sector empresario y académico en pro de aportar soluciones alternativas a las dificultades que aquejan hoy a los industriales PyMEs en materia de capacitación, investigación, desarrollo y servicios de ingeniería.

Hacia su culminación, el Parque Industrial La Cantábrica habrá logrado reconvertir la estructura existente y construir nuevos espacios para asegurar la radicación de 35 emprendimientos fabriles de pequeñas y medianas industrias, que directa o indirectamente generarán alrededor de 5.000 puestos de trabajo con influencia en el Partido de Morón y sus municipios vecinos.

Sus objetivos principales son:

Recuperar el nivel de actividad industrial y las fuentes de trabajo perdidas, producto de la quiebra de La Cantábrica S.A., sin que ello implique mantener exactamente la actividad industrial preexistente.

Crear un ámbito propicio para radicar PyMEs, a fin de que éstas puedan potenciar su desarrollo a partir de localizarse en el Parque.

Recuperar la infraestructura industrial que poseía la ex La Cantábrica

## **2 Generalidades**

### **2.1 Marco legal**

El régimen que enmarca la creación del Parque Industrial es la Ley N° 11.949

### **2.2 Ubicación y accesos**

El Parque tiene accesos por:

- a) red vial: Autopista 25 de Mayo; Acceso Oeste; Rutas Nacionales N° 7 y 3
- b) ferroviario: ex FF.CC. Gral. Sarmiento y. Roca combinando con el primero
- c) vía aérea: Desde los aeropuertos de Ezeiza y Jorge Newbery
- d) vía marítima: Puerto de Buenos Aires a 25 km.

### **2.3 Beneficios**

Su cercanía a las redes viales y ferroviaria, el Puerto de Buenos Aires y los aeropuertos demuestran su excepcional ubicación para vincularse con los centros comerciales más importantes del país y del exterior.

Asistencia tecnológica permanente a través de las empresas de servicios que conforman el Parque, es el caso del Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense, la Unión Industrial del Oeste y el Centro Tecnológico del Oeste Bonaerense. Las empresas que se radican en el Parque poseen además el asesoramiento de especialistas provenientes de la Universidad Tecnológica Nacional facultad Regional Haedo y de la Universidad de Morón.

Asociatividad técnica y económica entre empresas.

Reducción de costos operativos debido a la negociación conjunta sobre la adquisición de servicios ajenos al parque, permitiendo acceder a una categoría de consumidor mayorista, con los beneficios que esto arraiga.

## **2.4 Infraestructura**

### **2.4.1 Energía eléctrica**

### **2.4.2 Gas natural**

### **2.4.3 Agua potable**

### **2.4.4 Desagües y Tratamiento de efluentes**

### **2.4.5 Áreas de estacionamiento**

### **2.4.6 Calles pavimentadas**

### **2.4.7 Telefonía**

### **2.4.8 Cerco perimetral**

### **2.4.9 Báscula**

### **2.4.10 Áreas verdes y de esparcimiento**

### **2.4.11 Centro de matricería:**

Estará equipado no sólo con diferentes tipos de moldes, sino también con maquinaria de última tecnología. Su funcionamiento depende del Centro Tecnológico del Oeste Bonaerense.

### **2.4.12 Sala de primeros auxilios:**

Atención médica permanente con especialistas a que derivarán si el estado de salud del paciente lo requiere. Posee una ambulancia para los traslados y urgencias.

Seguridad: Controles permanentes de accesos, egresos y registros de movimientos.

### **2.4.13 Servicios bancarios**

Se instalará una oficina de atención al cliente y un cajero automático para pago de sueldos.

### **2.4.14 Salón de exposición permanente:**

Las empresas que conforman el parque promueven sus productos y actividades a través de stands dentro de un salón de exposiciones. En dichos stands se realiza atención al cliente y comercialización de los productos.

#### **2.4.15 Depósito centralizado:**

Depósito conjunto para productos y maquinarias de cada una de las empresas que forman parte del Parque.

#### **2.4.16 Laboratorio de ensayos eléctricos**

Realizará análisis y certificaciones de productos y dispositivos eléctricos. El control de su adecuado funcionamiento depende del Centro Tecnológico del Oeste.

#### **2.4.17 Comedor**

Está compuesto por tres salones. Su capacidad de atención es de 300 ps.

### **2.4 Administración del Parque La Cantábrica**

La administración del Parque está bajo la responsabilidad del creado Ente de Promoción Industrial Buenos Aires Morón, (EPIBAM).

Este ente fue generado por la Ley N° 11949, promulgada por el Decreto 942 del 29/04/97 y reglamentada a través del Decreto 119/99

El EPIBAM es una entidad autárquica provincial, cuyo Directorio se encuentra integrado por un representante del Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires, el Intendente del Partido de Morón y el Presidente de la Unión Industrial de Buenos Aires. Su objetivo es la radicación de establecimientos industriales y productivos en general, dentro de los límites del parque Industrial

### **3. Situación Actual**

generalidades

Se seleccionaron 35 empresas, pero existieron más de 150 analizadas. Esta fase concluyó en el año 1999 cuando se adjudicaron el 100 % de los espacios para uso productivo. De las 35 empresas, 27 ya se encuentran funcionando.

Las obras civiles en naves industriales están cumplimentadas en un 90 %

La infraestructura se encuentra avanzada en un 75 %

Las empresas que son parte de este polo de desarrollo hacen un tributo al sentido de pertenencia al grupo, explotan al máximo los valores agregados que se suman en forma permanente al proyecto y valoran el beneficio de formar parte del emprendimiento más ambicioso que se haya generado en la región oeste del conurbano bonaerense en los últimos años.

Las áreas de servicios fueron adjudicadas a la Unión Industrial del Oeste con el objeto de abrir el proyecto del Parque Industrial al resto de las empresas del Partido de Morón y aledaños. En ellas funcionan las áreas educativas y de capacitación, tecnológicas, de promoción y de servicios para la producción

El EPIBAM es hoy el titular del dominio

Las obras fueron aprobadas por la Municipalidad

El inmueble se subdividió según la ley de propiedad horizontal

El predio fue aprobado como Parque Industrial

b) Características económicas del Parque

<b><u>Sectores Industriales</u></b>	<b><u>%</u></b>
Alimenticia	3
Caucho	5
Componentes Eléctricos	3
Impresión	12
Madera	2
Metalmecánica	27
Metalúrgica	9
Plástica	17
Química	4
Tejeduría	2
Varios	7
<b><u>Servicios</u></b>	
Varios	9

**Valor bruto anual de la producción : \$110.000.000**

**Inversión: \$ 150.000.000 en construcción edilicia y maquinarias**

**c) Instituciones de Promoción**

.P.I.B.A.M.: Ente de Promoción Industrial Buenos Aires - Morón fue creado para dirigir, controlar y coordinar el funcionamiento de las empresas que componen el parque. Otro de sus objetivos es la selección y administración de recursos.



- U.I.O.: La Unión Industrial del Oeste es una institución dedicada al apoyo y al asesoramiento de las industrias a través de un grupo de profesionales especializados en diferentes áreas.
- C.E.T.O.B.: El centro Tecnológico del Oeste Bonaerense fue creado con el propósito de capacitar al personal de las pequeñas y medianas empresas para aumentar su nivel de productividad y competitividad. Es un emprendimiento conjunto de la Unión Industrial del Oeste, la Universidad de Morón y la Universidad Tecnológica Nacional Regional Haedo.
- I.D.E.B.: El Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense fue creado con el objetivo de prestar servicios y realizar acciones para la creación y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas. Sus programas ponen al alcance del empresario herramientas de gestión, de capacitación y asistencia técnica para realizar mejoras en la competitividad y desarrollo productivo.

#### **4. Requisitos básicos de gestión para el ingreso de empresas**

1°- Que sea una Industria no un deposito de mercadería, si está la industria puede funcionar él depósito.

2°- Presentar un plan con los objetivos del propósito de estar en el parque, perspectivas de crecimiento.

3°- Con respecto a los requisitos del medio ambiente: Cumplir los requisitos establecidos por la legislación nacional y provincial, priorizando el bajo impacto ambiental

## 5. Entrevistas

Se entrevistó a la fecha a responsables de dos de las empresas radicadas a fin de conocer la percepción que tienen con respecto a la decisión de radicarse en el Parque Industrial

### 5.1 Empresas objeto

N °	Actividad	Antigüedad	Empleados
1	industrialización de polietileno	11 años, 2 en el Parque	250 en total, 21 en el Parque
2	fabricación de motores eléctricos	12 años, 2 en el Parque	24 en total, 24 en el Parque

### 5.2 Evaluación de su inserción en el Parque Industrial

<p>“Fue buena y la ventaja de entrar en el Parque en principio, fueron los beneficios y en segundo lugar, estamos en un lugar donde no somos molestados por nadie por ser un parque industrial privado. Cuando estábamos en Capital Federal estábamos limitados, sí bien usábamos el lugar como deposito pero no como industria, ahora en este momento está aquí fabricando, como industria y por otro lado poder trabajar la parte logística. Debemos destacar que el estar en el Parque nos trae ventajas de seguridad, el estar tranquilo de que no te roben o tomen por asalto la em-</p>	<p>“Es buena, nos permite movernos en un medio entre pares y la ventaja de entrar en el Parque es en principio que se puede comprar y vender entre los integrantes del parque industrial, también hacer compras en conjunto que favorece en los precios. Por ser un parque industrial privado nadie es molestado la tranquilidad es inigualable se trabaja de puertas abiertas, los gastos de esta tranquilidad los costeamos entre todos los integrantes. Estamos negociando con la provincia y el municipio para que se nos otorgue la escritura definitiva, con el fin de trasladar el total de la empresa al par-</p>
---	---

<p>presa como nos sucedió en Capital Federal, podés ocupar la cabeza en el trabajo.”</p> <p>Director Empresa N° 1</p>	<p>que industrial, porque los tiempos de los políticos no son los mismos que de los empresarios”.</p> <p>Director Empresa N° 2</p>
---	--

**Parque Industrial de La Plata**

Hemos recopilado información sobre el parque Industrial de La Plata con el objetivo de incrementar el conocimiento de antecedentes que conduzcan a establecer regularidades explicativas del funcionamiento de los emprendimientos bajo estudio. En este Anexo resumimos la información obtenida y algunas observaciones preliminares:

**DESCRIPCION DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA PLATA****PRESENTACIÓN**

El parque Industrial de La Plata es un emprendimiento desarrollado por la Municipalidad de La Plata con tres ejes fundamentales:

**1.1.1. Creación de nuevas fuentes de trabajo.****1.1.2. Cuidado y Conservación del Medio Ambiente**

Está ubicado en una zona verde reservada para la instalación de industrias.

En el predio donde se instaló no se ha talado ningún árbol y se plantaron unos 1.000 nuevos ejemplares.

Por exigencia de la municipalidad de La Plata, cada empresa que se radique en el Parque deberá tener una planta depuradora para el tratamiento de desechos industriales. Los líquidos cloacales serán depurados en la planta ubicada en la localidad de Abasto evitando contaminar arroyos y napas subterráneas.

**1.1.3 Reconversión tecnológica de las empresas:**

Se incentiva la radicación de inversiones con nuevas tecnológicas productivas

## **1.2 GENERALIDADES**

### **1.2.1 Marco legal**

El terreno en el cual se asienta el Parque Industrial fue donado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para cumplir este proyecto.

Se ha desarrollado a partir de lo establecido en el decreto ley 10.119/83 de Parques y Sectores Industriales Planificados, y su reglamentación Decreto 3487/91. El Parque Industrial, aprobado por Decreto Provincial N° 3437/97, comprende 58 Has. ubicadas en la intersección de la Ruta Provincial N° 215 con la Ruta Nacional 2 (Autopista Buenos Aires – Mar del Plata) en intersección con la Avenida 520 (Ruta provincial 13).

### **1.2.2 Privilegiada Ubicación:**

Es un punto estratégico para el desarrollo industrial, a 35 minutos del Puerto de Buenos Aires, (54 Km.), a 40 minutos del Puerto de La Plata, a 45 minutos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, y con una línea férrea que comunica con las grúas 5/10 del Puerto de La Plata y su ZONA FRANCA.

### **1.2.3 Exenciones Impositivas:**

Provinciales: Impuestos Inmobiliarios, (hasta 7 años); Ingresos Brutos, (hasta 7 años);

Municipales: Tasas, Habilitación, Seguridad e Higiene; Derechos de Construcción,

Actividades promocionadas de máxima preferencia: con 3 años adicionales de exención impositiva:

Elaboración de productos cuya materia prima principal sean hortalizas, verduras, leguminosas o frutas en estado natural.

Elaboración de productos de plástico y petroquímicos.

Fabricación de productos eléctricos.

### **1.3 PARTICULARIDADES DEL DISEÑO**

El proyecto fue desarrollado por la Universidad Tecnológica Nacional Regional de La Plata, cuyos técnicos, a su vez auditaron su realización. El diseño se desarrolla en una trama conformada por avenidas principales y calles de servicio como complemento funcional

#### **INFRAESTRUCTURA**

El Parque Industrial cuenta con la siguiente infraestructura de servicios:

##### **1.3.1.1 Provisión de agua**

El proyecto tiene por objeto el abastecimiento de agua potable a los Predios Industriales, (superficie aproximada 0.406 hectáreas/lote), que se encuentran ubicados entre la Avenida 520 y la calle 519, interior del Parque Industrial de La Plata,. No incluyendo el abastecimiento de agua a las grandes industrias las cuales deberán tener su propia captación, instalaciones y reservas. El abastecimiento se realiza a través de perforaciones de pozo profundo (acuífero Puelche). El agua se extrae mediante electrobombas centrífugas sumergidas, siendo conducida a través de una cañería de impulsión hasta un tanque elevado de reserva y distribución, con una capacidad de 250 m<sup>3</sup>.

##### **Desagües cloacales y tratamiento de efluentes:**

Comprende: colectoras cloacales; estación elevadora y cañería de impulsión hacia la planta de tratamiento de la localidad de Abasto.

Las industrias a radicarse en el Parque Industrial de La Plata, deberán poseer sus propias instalaciones para el tratamiento de los líquidos residuales resultantes de sus procesos, en cumplimiento de la Ley N° 5965 que regula la emisión de efluentes y

quidos en la Pcia. de Buenos Aires y delega en la Administración General de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires (A.G.O.S.B.A.) la aprobación de los proyectos para el tratamiento de los efluentes derivados de todo tipo de actividad productiva, y el poder de policía para el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes en la Provincia.

### **Red de Energía Eléctrica:**

La alimentación eléctrica al Parque Industrial distribuye en media tensión (13.2 Kv.), a través de líneas independientes con un tendido simple coplanar vertical y con soportes de H° A° C° fundados, ménsulas normalizadas de 0.90 metros y conductores de aleación de aluminio de 120 mm<sup>2</sup> de sección. De acuerdo a los códigos de seguridad, las líneas fueron colocadas a una altura libre de 9 mts.

### **Red de Gas Natural:**

La alimentación se realiza mediante la conexión con el gasoducto que se extiende por la traza de la Ruta Nacional N° 2, con capacidad para suministrar al Predio un caudal de 7.000 m<sup>3</sup>/hora, y se distribuye mediante conductos de cuatro pulgadas en la totalidad de la red.

#### **1.3.1.5 Pavimentos Internos:**

El Parque cuenta con un tendido de pavimentos de 22.000 metros cuadrados con capacidad para soportar el tránsito de rodados de gran porte.

#### **1.3.1.6 Comunicaciones:**

A través de un convenio con la Cooperativa Telefónica de Abasto se cuenta con una central telefónica interconectada al sistema nacional, con capacidad para 1.000 líneas, con Discado Directo Internacional y servicio de fax.

### **1.3.1.7 Transporte de Personas:**

Existe la presencia de las líneas 561, 324 ( Quilmes) y Río de La Plata.

### **1.3.1.8. Rellenos**

Se realizó una elevación integral de los terrenos, para cumplir con los requisitos establecidos

### **1.3.1.9. Cerco Perimetral y Banda Forestada:**

Se cercó su perímetro con un alambrado de 2 metros de altura de unos 3.000 metros lineales y su tendido exigió la colocación de alrededor de 450 soportes con una base de cemento armado de 1 metro de profundidad.

Se creó un cordón verde perimetral con la plantación de 1.000 ejemplares de “Casuarina Cunninghamiana” en tres hileras separadas entre sí por 5 metros.

### **1.3.1.10 Desagües pluviales e industriales**

El parque cuenta con una red de zanjás que desaguan mediante un canal colector que desagua en el arroyo Abascay.

Los efluentes industriales deben ser previamente tratados por las empresas antes de ser volcados al curso receptor definitivo.

### **1.3.1.11 Saneamiento Hídrico**

Junto a los límites N.O. y S.O. del Predio existe un canal que al inicio del proyecto se encontraba obstruido, por lo que se dispuso su limpieza y profundización a 1.80 metros.



El canal fue puesto en condiciones hasta su desembocadura en el arroyo Abascay. Las obras de saneamiento incluyeron asimismo un tramo de 500 metros sobre el Abascay.

#### **1.4. FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**

Las obras de infraestructura han sido financiadas mediante la venta de Bonos de Inversión que la Comuna colocó en el Mercado Financiero a través del Banco Municipal de La Plata y las partidas que provienen de rentas generales de la Municipalidad dichos importes fueron compensados significadamente por la venta de las tierras del Parque Industrial, incluso parte de los créditos hipotecarios fueron descontados en la plaza bancaria.

Las obras de infraestructura se iniciaron en marzo de 1995, finalizándose en diciembre de 1996.

#### **1.5. ADMINISTRACIÓN**

Está a cargo de un consorcio integrado por las Empresas que han adquirido parcelas en el Predio, con la representación de dos funcionarios municipales a fin de asesorar y verificar que el Parque Industrial cumple con su objetivo.

#### **1.6. SITUACIÓN ACTUAL**

Hoy desarrollan su actividad 10 empresas de las cuales, 3 han recibido inversiones extranjeras (Estados Unidos, Canadá, España) incorporando tecnologías modernas sin comprometer el medio ambiente. La inversión privada supera los 40 millones de pesos.

## **2. LA MIRADA DE LOS ACTORES**

### **2.1. Entrevistas en Empresas del Parque**

Se han realizado entrevistas a responsables de dirección de las 10 empresas que están funcionando y a responsables de la administración del consorcio del parque y a sus abogados. Se obtuvieron datos de las empresas sin actividad a la fecha.

### **2.2. Principales cuestiones expresadas por los empresarios**

La mayoría de los empresarios se sienten defraudados y hasta estafados, ya que no pueden obtener los beneficios fundamentalmente impositivos por:

sus proyectos no son aprobados por no contar con un certificado de Aptitud Ambiental que por razones tanto de cumplimiento operativas y burocráticas es difícil de obtener.

- torpeza burocrática, que hace que tanto leyes como resoluciones no se apliquen,
- poca protección del estado provincial que asegure el manejo político y/o publicitario,

escasa promoción de la existencia del parque, exponiendo las ventajas de localización e infraestructura que posee.

durante 3 años existieron problemas cloacales que recién este año mediante un acuerdo con la empresa de agua y el Consorcio de empresarios del Parque se llegó a una solución, cuyos costos son totalmente financiados por las empresas,

el parque no tiene reglamento de administración aprobado, ya que las autoridades del municipio discrepan respecto al órgano de contralor de los Parques industriales, sea la Inspección General de Justicia, o el Colegio de Escribanos, como para los consorcios comunes, o, el Ministerio de la Producción de la Pcia. de Bs. As. que tiene que aprobar el Parque, (una consecuencia es que no tiene CUIT., no puede abrir cuentas bancarias y no tiene personería jurídica).

la demora en la aprobación de proyectos impide tomar las exenciones impositivas que no tienen efecto retroactivo, lo que provocó un juicio al municipio y a la

provincia de parte de los empresarios por los incumplimientos manifestados y solo están exentos de la tasa de seguridad e higiene por una ordenanza vieja para toda construcción hecha en zona industrial.

Otro de los litigios con el municipio es la exención del SUM (similar al AB) ya que los empresarios mencionaban que en folletos de promoción del parque y en los boletos de compraventa figuraba la exención del SUM. Esta en discusión, porque tanto la ley de parques industriales y su decreto reglamentario dicen que, si bien los espacios comunes siguen siendo de la municipalidad, el mantenimiento esta a cargo de los propietarios, es decir el alumbrado y la recolección de residuos esta a cargo de las empresas y tienen a su cargo el alumbrado, por lo tanto, al no existir causa para su cobro no están exentos están excluidas del pago del impuesto.

no hay un frente unido porque hay empresarios que no reclaman

se reclama el rehabilitar el ramal del ferrocarril para llegar al puerto La Plata para lo cual se han mantenido conversaciones con los concesionarios, ya que el ramal pasa por detrás del predio del parque y solo habría que realizar un desvío para la carga,

### **2.3. ENTREVISTAS CON FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO.**

En la Municipalidad de la Plata se entrevistó al Subsecretario de Desarrollo de Parques Industriales del municipio y uno de los representantes del municipio dentro del consorcio del parque.

Se tomó nota solamente de las charlas y se pidió absoluta reserva principalmente con los empresarios, por lo que trataré de enumerar un resumen de las mismas, indicando lo siguiente:

El Subsecretario manifestó que las obras de infraestructura se han finalizado, (a pesar de ello, del total de 58 has. quedaron 10 has. sin ocupar debido a que las mismas fueron asignadas en parte de pago a una empresa constructora que fue la que hizo las obras del pavimento, dicha empresa debido a que entró en convocatoria

de acreedores, decidió luego no efectuar la inversión en el Parque quedando el espacio vacío de 10 hectáreas sin cubrir por ninguna empresa, la municipalidad actualmente esta haciendo gestiones legales ante el síndico del concurso a los efectos que pueda subdividirse, debido a las dimensiones del mismo para luego facilitar su venta.

- Las obras de infraestructura están todas finalizadas y las parcelas totalmente vendidas, a excepción de 10 has. que se encuentran en conflicto, además, debido a la recesión económica hay empresas que todavía no han comenzado las obras

Los empresarios manifiestan su descontento por no tener los proyectos aprobados debido a la no obtención del certificado de Aptitud Ambiental, (requisito obligatorio para obtener la habilitación municipal), los funcionarios del municipio ponen de manifiesto que los empresarios no cumplen con todas las disposiciones referidas a ubicación, construcción, instalación, dimensionamiento mínimo de lote a ocupar, condiciones de funcionamiento y de perturbación, con el objeto de preservar la seguridad, salubridad e higiene de la población.

El municipio otorgó la liberación del pago de la tasa de seguridad e higiene. No así el SUM, a pesar que en los momentos previos a la instalación del parque se les había prometido a los empresarios que se les liberaría del mismo, pero nunca fue aprobado por ese municipio

- Las tierras se las han vendido a un precio muy ventajoso. (\$ 7 por metro cuadrado cuando en la actualidad<sup>3</sup> estos valores están 5 veces más altos), y se les proporcionó toda la infraestructura, agua, luz cloacas, etc..

El representante del municipio en el parque expresó que a pesar de incumplimientos por parte de las empresas como: no dejar un espacio libre de construcción del 20% de las parcelas, falta de planos aprobados el municipio esta siendo bastante flexible al cumplimiento de estas condiciones con el fin de promover la actividad empresaria.

---

<sup>3</sup> se refiere a noviembre de 2001

Una empresa ha cumplido con todas sus obligaciones y esta gozando de los beneficios de las leyes de promoción lo cual indica que es posible obtener las habilitaciones correspondientes a pesar de las barreras burocráticas que existen.

### **Parque Industrial La Plata - PADRÓN DE EMPRESAS 2001**

<i><u>Empresa</u></i>	<i><u>Rama de Actividad</u></i>
S.A.****	Fábrica de estructuras metálicas.
S.A.	Laboratorio de especialidades medicinales para los animales
S.A.	Fábrica de conductores eléctricos.
S.A.	Fábrica de ladrillos y tejas cerámicas
S.A.	Empresa textil
S.A.	Viviendas premoldeadas.
S.R.L.	Fábrica de cartón corrugado.
S.A.****	Secado de proteínas animales.
S.A.	Servicios telefónico y varios
S.A.**	Lavado industrial de ropa.
S.A.*	Fabricación de mezcla adhesiva para la construcción
S.R.L.	Comercialización de caños plásticos y sistemas de riego por goteo
S.A.	Fabricación de productos medicinales
S.R.L.	Elaboración de productos medicinales
S.A.***	Empresa constructora
S.A.***	Laboratorio de especialidades medicinales
* :	En construcción;
** :	A inaugurar;
*** :	Sin comenzar;
**** :	A fusionarse con otras empresas.

Fuente: Consorcio del Parque Industrial de la Plata

Nota: información recopilada en noviembre/diciembre de 2001

Parques Industriales en la Provincia de Buenos Aires

<i>Parque Industrial</i>	<i>Partido</i>	<i>Año de Habi-</i> <i>litación</i>	<i>Superfi-</i> <i>cie (Has)</i>	<i>Accesos Viales</i>	<i>Km. a</i> <i>Cap.Fed</i>
La Cantábrica	Morón	1999	18	RN 7 y RP 4	14
CIR 2	Berazategui	1993	34	RP 2 y 36	30
Tortuguitas	Malvinas Argentinas	2000	100	RN 8 y RP 24	30
CIPO	Escobar	1995	70	RN 9 y RP 26	45
La Plata	La Plata	1997	58	RP 2, 6, 13, 215	60
Pilar	Pilar	1978	920	RN 8 y RP 25	60
Chivilcoy	Chivilcoy	1973	84	RN 5 y RP 30, 51	160
Bragado	Bragado	1978	77	RN 5 y RP 46	220
Pergamino	Pergamino	1975	70	RN 8, 178, 188	225
COMIRSA	San Nicolás-Ramallo	1974	427	RN 9, 188 y RP 51	230
Junín	Junín	1979	106	RN 7, 188 y RP 65	260
Azul	Azul	1975	32	RN 3 y 226 RP 51 y 60	293
Carlos Casares	C. Casares	1975	79	RN 5 y RP 50	312
Olavarría	Olavarría	1973	82	RN 226 y RP 51	350
Tandil	Tandil	1974	62	RN 226 y RP 30,74	360
Lincoln	Lincoln	1975	27	RN 188 y RP 50	360
Gral. M. Savio	General Pueyrredón	1974	310	RN 226 y RP 2, 11, 88	404
Tres Arroyos	Tres Arroyos	1975	93	RN 3 y 228 RP 73 y 85	500
Juan Zilio	Coronel Suárez	1980	51	RP 67 y 85	545
Dr. R. Elicabe	Bahía Blanca	1973	136	RN 3, 22, 33, 35, RP 51	604

Fuente: Ministerio de la Producción Pcia. de Buenos Aires

*Normas Legales Referidas a Promoción Industrial y Parques Industriales*

Siendo el objeto del trabajo establecer los requisitos técnicos y capacidades de gestión necesarias para que las PyMEs participen en Parques industriales del Partido de La Matanza, se realizó un análisis comparativo de las Normas legales de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de Santa Fe, esta última por tener La Matanza similares condiciones socioeconómicas.

<b>BUENOS AIRES</b>	<b>SANTA FE</b>
<p>1 - DATOS GENERALES</p> <p>Población: 13.760.969 habitantes Superficie: 307.571 km<sup>2</sup></p>	<p>1 - DATOS GENERALES</p> <p>1-1 Población: 2.998.951 habitantes 1-2 Superficie: 133.007 km<sup>2</sup></p>
<p>2- MARCO LEGAL</p> <p>Ley de Promoción Industrial 10.547/87 Decreto 1.904/90</p>	<p>2- MARCO LEGAL</p> <p>Ley de Promoción Industrial N° 8.478/79 – Modificada por la Ley N° 9.008/82 Decreto N° 1.386/82 Decreto N° 1.746/95 Ley de Parques industriales N° 11.525/97 y su modificatoria Ley N° 11.778/0.</p>
<p>3- OBJETIVOS</p> <p><b>La Ley tiene como finalidades esenciales:</b> Posibilitar el desarrollo integral y armónico de la economía provincial. Promover el incremento del desarrollo industrial de la Provincia a fin de consolidar el potencial económico, incrementar el producto bruto, aumentar la riqueza y asegurar la plena ocupación. Promover la radicación y descentralización industrial con miras a afianzar núcleos de población, evitando la concentración irracional de los mismos en sectores densamente poblados.</p>	<p>3- OBJETIVOS</p> <p>Propender el desarrollo económico y social de la Provincia, mediante el apoyo a una inversión industrial orgánica, racional y regionalmente equilibrada, tendiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la eficiencia de la industria</li> <li>Desarrollar industrias básicas y estratégicas.</li> <li>Trasladar industrias ubicadas en zonas de alta concentración urbana a otras menos desarrolladas.</li> <li>Lograr un desarrollo regional procurando una equilibrada instalación de industrias en el interior de</li> </ul>

Estimular el desarrollo de actividades cooperativas en la Provincia.

Reservar la promoción industrial únicamente para las empresas de capital mayoritario nacional.

Preservar el medio ambiente y evitar la explotación y contaminación de la naturaleza.

Desarrollar e implementar tecnología adecuada que responda a los reales requerimientos y recursos humanos y materiales de la Provincia.

Establecer un sistema que coordine la política tecnológica desde la educación técnica en todos sus niveles, pasando por la investigación científica.

Impedir el uso de tecnología extranjera o vinculada a capitales extranjeros donde exista una tecnología nacional equivalente.

Propender a que los trabajadores participen en los beneficios de las empresas con control de la producción y colaboración en la dirección.

Propender a que la pequeña y mediana empresa industrial reciba los beneficios de la presente ley de acuerdo a lo que la reglamentación determina.

Estimular la elevación del nivel cultural, técnico o del sector humano afectado al quehacer industrial.

Propender al crecimiento orgánico del potencial industrial de la Provincia consultando el interés general de la Nación.

Impulsar la adopción de modernos procedimientos de organización y administración industrial con miras a lograr mejores niveles de productividad.

Promover la localización de las

la provincia.

Sustituir importaciones y/o asegurar exportaciones convenientes para nuestro país.

Transformar materias primas zonales.

Utilizar avanzada tecnología y desarrollar la investigación aplicada.

Proporcionar beneficios sociales adicionales a empleados u obreros. Incrementar el porcentaje de la mano de obra calificada.



<p>industrias en parques industriales aprobados por la Provincia y dotados de la infraestructura apropiada para el aprovechamiento de inversiones existentes, obtención de economías de escalas, creación de fuentes de trabajo, la cercanía de centros poblados y preservación del medio ambiente.</p>	
<p><b>4- ACTIVIDADES PROMOVIDAS</b></p> <p>Actividades consideradas prioritarias por el plan de desarrollo industrial.</p>	<p><b>4- ACTIVIDADES PROMOVIDAS</b></p> <p>La transformación física, química o fisicoquímica en su forma o esencia, de materias primas en un nuevo producto; generación de energía eléctrica, mediante el consumo de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos; el ensamble o montaje de diversas piezas como parte integrante de la obtención de productos acabados o semiacabados; transformaciones biológicas para la obtención de bienes finales, exceptuando la producción primaria; todo lo anteriormente citado debe ser ejecutado a través de un proceso inducido mediante la aplicación de técnicas de producción uniformes, la utilización de maquinarias o equipos y la repetición de operaciones o procesos unitarios, llevada a cabo en instalaciones fijas.</p>
<p><b>5- BENEFICIOS</b></p> <p>Las empresas acogidas a la Ley de Promoción industrial podrán gozar con respecto a las actividades prioritarias de los siguientes beneficios y franquicias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Compra de inmuebles de dominio privado del Estado.</li> <li>Exención de impuestos provinciales.</li> <li>Propiciamiento y/u otorgamiento de créditos, garantías o avales.</li> <li>Asistencia técnica y científica por parte de organismos del Estado.</li> <li>Preferencia en la provisión de fuera</li> </ul>	<p><b>5- BENEFICIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exención, reducción y/o diferimiento de tributos por períodos determinados.</li> <li>Venta, locación o donación de bienes público o privado del Estado provincial.</li> <li>Expropiación de inmuebles para facilitar la instalación y/o ampliación de Parques y/o Áreas industriales y/o Polos industriales,</li> <li>Construcción de infraestructuras básicas para acondicionamiento de</li> </ul>

<p>motriz y gas por redes.          Preferencia en las licitaciones del Estado provincial en caso de igualdad de condiciones con otras empresas no comprendidas en la Ley.          Facilidades al empresario, empleados y obreros que posibiliten la capacitación profesional en organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.</p>	<p>áreas y/o parques industriales para la radicación de industrias          Concesión de créditos a mediano y largo plazo</p>
<p>6- COMPROMISO DE INVERSIÓN</p> <p>Solamente habrá inversión para:              Las nuevas empresas.              Empresas ya instaladas que quieran ampliar su capacidad productiva.</p>	<p>6- COMPROMISO DE INVERSIÓN</p> <p>Solamente habrá inversión para:              Las nuevas empresas.              Empresas ya instaladas que quieran ampliar su capacidad productiva.</p>

## CONCLUSIÓN

Del análisis realizado en las Normas Legales mencionadas para las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe , se detecta que ambas tienen como objetivo promover la expansión de la capacidad industrial, propiciando la participación de las empresas privadas con una misma metodología de promoción.

▪ *Modelo de encuesta*

Percepción de beneficios generados por la participación en un Parque Industrial  
( realizada a empresarios radicados en el Partido de La Matanza)

Denominación: .....

Actividad: .....

Cantidad de empleados:

: hasta 20

: de 20 a 40

: más de 40

Es propietario del inmueble

: SI

: NO

5. Que espacio necesitaría su empresa para un óptimo funcionamiento: .....m<sup>2</sup>

Trabaja en el mercado:

Interno

Externo

Ambos

Cuál sería la razón principal de decidir la instalación de su empresa en un  
parque industrial en el Partido de La Matanza. (Utilice listado anexo)

Qué otros aspectos considera importantes, nombre cuatro. (ver listado anexo)

Listado anexo

Regímenes de promoción impositiva nacional  
Regímenes de promoción impositiva provincial  
Regímenes de promoción impositiva municipal  
Accesos viales rápidos a puertos  
Accesos viales rápidos a aeropuertos  
Cercanía con ramales ferroviarios de carga  
Pavimentos internos  
Servicios de provisión de energía eléctrica  
Servicios de provisión de gas  
Servicios de provisión de agua y cloacas  
Servicios de depuración de efluentes industriales  
Alumbrado de las calles internas y espacios comunes  
Seguridad perimetral  
Seguridad interna  
Provisión de telefonía nacional y DDI  
Servicio de provisión de redes informáticas  
Balanzas públicas  
Existencia de servicios bancarios  
Comedor y/o catering  
Depósito centralizado  
Sala de primeros auxilios y bomberos  
Salón de exposición permanente  
Guardería  
Apoyo publicitario institucional  
Especialización del parque en alguna actividad o segmento de la economía  
Apoyo para obtención de habilitaciones y certificado de aptitud ambiental

Ventajas de las empresas del parque para el acceso a regímenes de fomento industrial

Servicios centralizados de asesoramiento y apoyo para: tramitaciones aduaneras, capacitación, laboratorios de ensayos, provisión y mantenimiento de software y hardware u otras

Financiación de los gastos de instalación en el Parque Industrial

Régimen de propiedad horizontal y posibilidad de transferir la parcela asignada

**Resumen de respuestas procesadas**

<b>Actividades:</b>	<b>%</b>
lubricantes y auxiliares para la industria	50,0
agroquímica	16,6
comercialización de lubricantes	16,6
industrias para el arte	16,6
<b>Empleados:</b>	
hasta 20	100,0
de 21 a 40	
más de 40	
<b>Propiedad del inmueble:</b>	
sí:	16,6
no:	83,4
<b>Espacio necesario:</b>	
hasta 500 m <sup>2</sup>	16,6
de 500 a 1000 m <sup>2</sup>	50,0
1000 a 5000 m <sup>2</sup>	16,6
más de 5000 m <sup>2</sup>	
n/c	16,6
<b>Mercado</b>	
▪ interno	66,7
▪ externo	
▪ ambos	33,3
<b>Motivador principal</b>	
<b>promoción impositiva nacional</b>	66,7
▪ seguridad	16,6
▪ servicios de depuración de efluentes industriales	16,6
▪ no contesta	16,6
<b>Otros motivadores (porcentajes no acumulativos)</b>	
▪ Accesos viales rápidos a puertos y aeropuertos	50,0
▪ Servicios de depuración de efluentes industriales	66,7
▪ Seguridad perimetral e interna	83,3
▪ Financiación de los gastos de radicación en el parque	50,0
▪ Servicios centrales de asesoramiento y apoyo	16,6
▪ Apoyo para obtener habilitaciones	16,6
▪ Pavimentos internos	16,6
▪ Telefonía interna y DDI	16,6

▪ Existencia de servicios bancarios	16,6
Promoción impositiva nacional	16,6
Depósito centralizado	16,6
Provisión de energía eléctrica	16,6
Provisión de gas	16,6
Provisión de agua y cloacas	16,6

**Modelo de Encuesta a empresarios pymes sobre:**

*Requisitos Técnicos y Capacidades de Gestión Necesarias para que las PyMEs participen en Parques Industriales en el Partido de La Matanza*

**ENCUESTA**

1. Denominación:
2. Actividad:
3. Años de antigüedad de la empresa:
4. Cantidad de empleados:
  - 4.1 hasta 20
  - 4.2 de 20 a 40
  - 4.3 más de 40
5. Monto facturado por mes:
  - 5.1 hasta 100000
  - 5.2 de 100000 a 200000
  - 5.3 de 200000 a 500000
  - 5.4 más de 500000
6. Cree que la decisión de incorporarse a un parque industrial fue:
  - 6.1 muy buena
  - 6.2 buena
  - 6.3 regular
  - 6.4 mala
7. Respecto a los beneficios que le brindó el Parque Industrial, ¿se cumplieron sus expectativas?
  - 7.1: si
  - 7.2: no
  - 7.3: regular
8. ¿Su empresa esta creciendo?:



8.1: si

8.2: no

9. ¿A qué factor adjudica su respuesta?:

9.1: Bajo rendimiento

9.2: Baja productividad

9.3: Baja de ventas

9.4: Situación del país y crisis económica

9.5: Exportación

9.6: Sigue todo estable

9.7: Ampliación del mercado

9.8: Organización comercial

9.9: Baja de costos

9.10: Mejor organización

### **Comentarios sobre la metodología utilizada**

El tema que trata este trabajo es analizar la identificación de los requisitos técnicos y capacidades de gestión necesarias para que las PyMEs participen en Parques Industriales del Partido de La Matanza.

En esta encuesta apuntamos a relevar los datos y opiniones de empresarios PyMEs que ya están participando de proyectos de Parques industriales en la Provincia de Buenos Aires. La forma que obtuvimos los datos fue: a) en forma telefónica, b) personalmente concurrendo a la empresa y c) otras concertando entrevistas fuera del establecimiento con personal idóneo.

Se procesaron los datos con SPSS/WIN

Se adjunta a la presente los datos relevados y los gráficos mas significativos.